

## COMUNICADO OFICIAL DE FENIN SOBRE LA PRÓRROGA DE APLICACIÓN DE UN IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC) TIPO 0% A LOS PRODUCTOS SANITARIOS

---

**Madrid, 28 de junio de 2022.** El Gobierno de Canarias ha publicado el Real Decreto-ley 8/2022 de 23 de junio, por el que prorroga hasta el 31 de diciembre de 2022 la **aplicación del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) al tipo 0%** en las importaciones o entregas de determinados bienes necesarios para combatir los efectos de la COVID-19.

La **Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin)** valora muy positivamente esta prórroga aprobada por el Gobierno canario, ya que permitirá continuar aplicando el IGIC al 0% a determinados productos que impactan directamente en la salud de la población, tales como las **mascarillas y los kits de pruebas e instrumental y equipos que son esenciales para diagnosticar y prevenir las infecciones por SARS-CoV-2.**

La apuesta insular por mantener al 0% el IGIC hasta final de año supone, además de una **medida positiva para el sistema canario**, un **ejemplo efectivo para maximizar las capacidades y recursos de los servicios de salud** autonómicos, con el fin de que puedan abastecerse de productos imprescindibles para diagnosticar y combatir la COVID-19.

**A raíz de este anuncio del Gobierno de Canarias, Fenin solicita un mismo tratamiento fiscal para el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que permita llevar a cabo una medida similar en todo el territorio nacional, posibilitando que dichos productos sanitarios esenciales para prevenir, diagnosticar y tratar la COVID-19 tributen al 0% de IVA hasta el 31 de diciembre de 2022.**

**En el actual contexto, en particular con el Plan de Inversión en Equipos de Alta Tecnología (Plan INVEAT) en plena fase de ejecución, llevar a cabo una prórroga del IVA para los productos sanitarios necesarios para combatir la COVID-19 supondría una extraordinaria oportunidad para optimizar gran parte de los fondos europeos que se están destinando a la renovación y ampliación de las capacidades tecnológicas del Sistema Nacional de Salud.**

### Sobre Fenin

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria, Fenin, representa a más de 500 empresas fabricantes, distribuidoras e importadoras establecidas en nuestro país, que constituyen más del 80% del volumen total de negocio de tecnología sanitaria. Fundada en 1977, la Federación está al servicio de **un sector empresarial estratégico**

**y esencial** para nuestro sistema sanitario y para la salud de la población, que ha desempeñado un papel clave para combatir la COVID-19. Un sector que pone al alcance de profesionales y pacientes tecnologías, productos y servicios que actúan en la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el control y seguimiento de las enfermedades y contribuye a la mejora continua de la calidad de vida de las personas, normalizando la vida del paciente.

**Para más información:**

**Manoli Dominguez**

**Directora de Reputación y Comunicación, Fenin y FTYS.**

| 649 950 757 | [m.dominguez@fenin.es](mailto:m.dominguez@fenin.es)

**Marga Sopena**

**Responsable de Comunicación,  
Relación con Asociados, ONGs,  
Pacientes y RSE, Fenin y FTYS.**

| 682 597 247 | [m.sopena@fenin.es](mailto:m.sopena@fenin.es)

**Alberto Cornejo**

**Responsable de Comunicación y  
Contenidos Fenin y FTYS.**

| 683 125 419 | [a.cornejo@fenin.es](mailto:a.cornejo@fenin.es)

